

## I CONCURSO DE MONÓLOGOS

### BASES REGULADORAS

El Colectivo Guoman, junto con La Bellota Eventos, coorganizan la **I edición del Concurso de Monólogos Guoman 2024**, que se celebrará el viernes 22 de marzo en la localidad de Guareña (Badajoz) y para el cual se han redactado estas bases.

#### 01. PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso tanto personal profesional como amateur, siempre que sean textos originales e inéditos que versen sobre cualquier tema, con una extensión superior a un folio e inferior a cuatro y que no superen los 10 minutos de representación. (Entre 4 y 10 minutos es el tiempo que se exige en la presentación el día del concurso).

#### 02. ORIGINALIDAD DEL TEXTO

Si durante el desarrollo del concurso, se prueba que cualquiera de los textos ha sido plagiado, la organización descalificará automáticamente al concursante.

Las personas que participen en el concurso eximen, al Colectivo Guoman y a La Bellota Eventos, de la responsabilidad del plagio o de cualquier transgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual en que pudiera incurrir.

#### 03. RECOGIDA DE TRABAJOS E INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

Se deberá cumplimentar el formulario de inscripción donde se recogerán los siguientes datos: nombre, apellidos, seudónimo (si se desea), edad, población, teléfono, dirección de correo electrónico y título del monólogo.

Tanto el formulario de inscripción, como los videos para participar, deberán enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico, **monologos.guoman@gmail.com**, antes de las **23:59hrs del jueves 29 de febrero de 2024**. Los formularios incompletos o con datos falsos no serán válidos para participar.

La participación y envío de los datos y vídeos, supone la aceptación expresa y total de las bases del concurso y de la política de protección de datos de personales que tiene la organización del festival.

## I CONCURSO DE MONÓLOGOS

### BASES REGULADORAS

Los vídeos deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser originales
- No exceder de tres minutos de duración
- Deberán respetar los estándares de publicación, mov, mpeg4, mp4 o avi.

#### 04. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Personas físicas residentes legales en España, exceptuando el personal del Colectivo Guoman, de La Bellota Eventos y del resto de la organización del festival.
- Personas mayores de edad en el momento de cumplimentar el formulario de participación.

#### 05. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN DE MONÓLOGOS. Será motivo de exclusión de los vídeos:

- Corresponder a personas que no pueden participar o que no han cumplimentado correctamente el formulario de participación.
- No ser originales.
- Vulneración de derechos de imagen u otros cualesquiera de terceros.
- Contenidos no apropiados que puedan causar controversia social, política o de cualquier tipo que pueda dañar la imagen del colectivo Guoman, de La Bellota Eventos, del festival y de su organización.
- Tener una duración superior a 10 minutos.

Desde la organización se informará a los autores de los monólogos que superen la primera fase y, que, por tanto, participarán en el concurso, **que se celebrará el viernes 22 de marzo de 2024**, en una de las zonas del festival, en torno a las 20hrs, aproximadamente.

En el caso de que un seleccionado no conteste a los requerimientos de la organización en el plazo de siete días naturales puede implicar la descalificación de este.

La participación en el concurso implica que los participantes aceptan que sus monólogos sean excluidos por alguno de los motivos expuestos, sin que puedan pedir explicaciones o justificaciones de la exclusión, y renunciando a cualquier reclamación por este motivo contra el colectivo Guoman y La Bellota Eventos.

## I CONCURSO DE MONÓLOGOS

### BASES REGULADORAS

#### 06. SELECCIÓN

De entre los vídeos presentados, en una fase previa, se filtrarán los trabajos revisando contenidos y calidad, tanto del monólogo como del vídeo. Se excluirán los vídeos que no superen el filtrado por los motivos que se indica en el apartado 5 de estas bases.

Después, en una segunda fase, de los vídeos que pasen el primer filtro, el jurado puntuará cada uno de ellos del 1 al 5, confeccionando así el ranking de 8 vídeos que participarán en la final

Los 8 vídeos con mayor puntuación pasarán directamente a la Gran Final.

#### 07. JURADO

Un jurado, compuesto por personas designadas por la organización y pertenecientes al mundo del espectáculo y las artes escénicas, visionará individualmente las grabaciones previamente, valorando y puntuando cada uno de los participantes y determinando así, los que pasarán a concursar en el festival.

El día del concurso, **el jurado tendrá en cuenta la interpretación del monólogo, su amenidad y su estructura**. Los fallos de los jurados serán inapelables.

#### 08. PREMIOS

- Primer Premio: **300€**, diploma de ganador y la posibilidad de contratación en el festival el año siguiente, si lo hubiera.
- Segundo Premio: **100€** más diploma de finalista.
- Tercer Premio: **50€** más diploma de finalista.
- Premio Especial del Público: Se establecerá un **sistema de votación para que el público** asistente pueda elegir su monólogo favorito. El premio consistirá en un lote de merchandising del festival.

## I CONCURSO DE MONÓLOGOS

### BASES REGULADORAS

#### 09. GRABACIÓN Y PUBLICACIÓN

La organización del concurso, se reserva el derecho a la grabación de todas las actuaciones; a la distribución y difusión de estas. La organización se reserva el derecho de publicar las grabaciones, parcial o íntegramente.

#### 10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de participar en este concurso, implica la aceptación total de todas sus bases. La organización se reserva el derecho a introducir alguna modificación o variar alguna de las fechas previstas, si se considera necesario, para la buena marcha del concurso. Cualquier cambio sería anunciado debidamente.

**Última modificación: Sábado 20 de Enero de 2024**